



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-46/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

DENUNCIADA:
HILDA ARACELI BROWN
FIGUEREDO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDXV/PES/07/2021

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO.

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno.

Vista la cuenta que antecede, suscrita por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, con la que informa se recibió en Oficialía de Partes escrito signado por la parte denunciante, en el que, solicita que esta autoridad se pronuncie sobre la debida integración del informe preliminar emitido por este órgano jurisdiccional en el expediente citado al rubro.

Por lo que con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; así como el numeral 49 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, se emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, **agréguese** a los autos para que obren como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Estese a lo acordado en proveído de dieciocho de junio de la presente anualidad, dictado en el procedimiento especial sancionador que nos ocupa, en el que se emitió informe preliminar por la suscrita, y donde este órgano jurisdiccional ya se pronunció sobre la petición de la denunciante.

NOTIFÍQUESE a las partes **POR ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción, **CAROLA ANDRADE RAMOS**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe.

